

Concha Espina y el recuerdo de su obra en Astorga

Página 4

El día internacional del TDAH en la ciudad

Página 4

Entrega de premios del concurso de marcapáginas

Página 5

1980-2020

40 años

# EL FARO [astorgano.com](http://astorgano.com)

SEGUNDA ÉPOCA | AÑO XL | 0,70 €

MARTES, 27 DE OCTUBRE DE 2020

Nº 9.887 | FUNDADO EN 1903

## Telefónica lleva la fibra óptica al Polígono

Según una nota servida ayer por el Ayuntamiento, se espera que a mediados del mes que viene, las primeras empresas puedan conectarse por internet de alta capacidad (fibra óptica) en el Polígono Industrial. La dotación la ha ejecutado Telefónica dentro un programa de extensión de redes de comunicación subvencionado por el ministerio de Industria, Turismo y Comercio llamado PEBA-NGA.

Página 5

## El Gobierno valida con el estado de alarma el toque de queda de la Junta que la Justicia declaró ilegal

Por el momento, el único efecto seguirá siendo la limitación a la libertad de tránsito desde las 22 horas, pero el Gobierno autonómico no descarta cierres perimetrales

La Junta intentaba el viernes pasado declarar una limitación a los derechos de libre tránsito en las horas nocturnas como medida para frenar la pandemia sin recurrir a una petición de declaración de estado de alarma al Gobierno. Lo hizo, pero de modo jurídicamente indebido, con la enésima corrección por parte de los tribunales a las normas que emanan de la administración autonómica. Finalmente la Junta declaró el toque de queda cuyos efectos entraron en vigor el sábado a las 22 horas, retirándose todo el mundo a sus casas, pero ayer lunes, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León le recordaba que esa decisión era nula de derecho, pues apoyaba en una ley orgánica de 1983 la supresión de un derecho, el de libre tránsito, consagrado en una norma de superior rango como la Constitución.

Entre ambas situaciones ocurrió otra que, finalmente vino a salvar la vigencia de la norma: el Gobierno declaró el estado de alarma como ya hiciera en

marzo para todo el territorio nacional limitando ese tránsito nocturno y dejando en manos de las comunidades autónomas el resto de medidas que deseen tomar. El toque de queda sí es válido ahora, con un estado de alarma, pero no antes sin haberse declarado como intentó hacer la Junta.

Los efectos para el ciudadano son, básicamente los mismos, de momento. La decisión de cierres perimetrales de comunidades autónomas o de parte de sus territorios queda en manos de esos gobiernos regionales y aunque el presidente de la Junta Fernández Mañueco anunció que por el momento su gobierno no iba a echar mano de esa prerrogativa, también reconoció que no descartaba hacerlo si la situación de la epidemia lo requiriera. De hecho, comunidades como Aragón han anunciado ya que la activarán de inmediato.

En principio, el estado de alarma durará hasta el 9 de noviembre, pero el Gobierno pretende extenderlo hasta mayo aunque algunas fuerzas de la oposición le han advertido que solo votarían una prórroga de dos meses más.

## La pandemia sigue estancada en la comarca, con tasas en torno a 500 por 100.000 en Astorga a dos semanas

Frente a las dos zonas de La Bañeza, que al contrario que en la primera oleada, están teniendo una incidencia contenida en esta segunda, la pandemia sigue sin poder controlarse en las dos zonas de Astorga, igual que en el Órbigo y en el Páramo.

Las tasas de infección relativas (número de contagiados por 100.000 habitantes) a dos semanas siguen en las dos zonas de Astorga en el entorno de las 500 personas por cien mil habitantes (423 en Astorga 1 y 502 en Astorga 2), aunque aún así están por debajo de la media autonómica que se encuentra en 580

También Páramo (1.037) y Órbigo (686) dan malos datos

Página 9

## Arde un coche por la noche en medio de Castrillo de los Polvazares

Un vehículo era pasto de las llamas en la noche del viernes al sábado en una de las calles del núcleo histórico de Castrillo de los Polvazares.

Aunque hay varias hipótesis sobre las causas de este incendio y no se descarta ninguna, no hay versión oficial sobre el mismo., el fuego dejó también deteriorada la fachada de una casa

Página 5

Se vende edificio en Astorga a 260 metros de la Catedral, con proyecto para 6 viviendas turísticas y local.

148.000 euros

☎ 616 967 696



Página 3